



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 de octubre 2017

Res. CD -ECO N° 355/17

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 894/17 emitida Ad Referéndum en su oportunidad, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Prof. Andrea Cecilia Chocobar en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y ;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el cargo regular se cubrió por concurso público de antecedentes y prueba de oposición, siendo designada la mencionada docente con toma de posesión de funciones mediante Res. DECECO N° 886/17.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/17 de fecha 24.10.17.

**POR ELLO:**

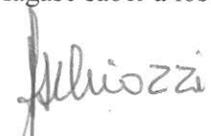
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

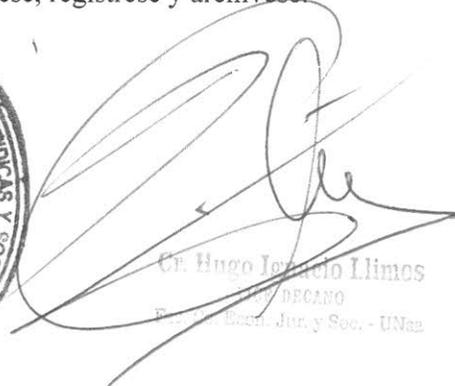
**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 894/17 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

*Aig*

  
C/ AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



  
C/ Hugo Ignacio Llimos  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA